San José del Guaviare, diciembre 20 de 2023

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORMA

A todos los interesados en el:

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GUV – MC 019 de 2023

Objeto: "Contratar la compra de elementos de aseo y cafetería, una cafetera y una estufa para la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare de la Contraloría General de la República".

Que una vez agotado el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes de la menor oferta económica dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. GUV-MC 019 de 2023, cuya publicación se realizó el día el día 6 de diciembre de 2023 en la página www.colombiacompra.gov.co/SECOP II, esta Gerencia Departamental recibió una observación, a la cual se le da respuesta en los siguientes términos:

Esta gerencia, en aras de garantizar el principio de selección objetiva, se realiza solicitud de aclaración al proponente COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS S.A.S., representada legalmente por ESEMRALDA LOPEZ GARCÍA, mediante oficio 2023EE0223667 del diecinueve (19) de diciembre de 2023.

Es así que, mediante oficio del diecinueve (19) de diciembre de 2023, el proponente presenta aclaración respecto de los valores consignados en la casilla "Valor Unitario sin IVA", en el cual se consigna:

> *"En el formato oficial para utilizar en el siguiente Proceso para propuesta económica emitidos por la entidad en te caso PROPUESTA ECONOMICA dice en su encabezado lo siguiente:*

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 Ext. 24503
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia

"La oferta económica deberá incluir el valor correspondiente a todos los costos directos e indirectos, en que incurra el proponente durante el proceso de selección y para la suscripción del contrato, su perfeccionamiento y legalización incluyendo todos los impuestos", para nosotros según nuestra interpretación se está requiriendo el valor total de cada ITEM, por tal motivo en la casilla "VALOR UNITARIO SIN IVA" se coloca el valor total de la cantidad requerida, aunque como dice en la casilla en mención unitario, pero en la casilla final solicita Valor Total, y teniendo en cuenta lo dicho en el encabezado se optó por los valores totales como en el caso ejemplo del Ítem 9."
(…)
De igual forma el Valor de la Propuesta no se modifica, sigue siendo valor total de $14.601.400 M/cte, incluido IVA""

En concordancia con lo anterior y puesto que los valores totales ofertados no serán modificados, siendo así que la oferta económica no debe ser modificada, esta gerencia rechaza la observacion presentada en el entendido que existió un error en la interpretación de lo consignado en el Anexo 3-Oferta económica y la aclaración presentada es satisfactoria, con lo cual se continuara con la adjudicación del presente proceso de selección.

Cordial saludo,

ISLENA CASTRO QUIÑONES
Gerente Departamental

Proyectado por: Erika Fernanda Diaz García – Profesional Universitario G. 02 GRF - Apoyo asesoría y asistencia jurídica Procesos Contractuales,

Archivo: TRD 80951-038 Contratos – Suministro de Elementos de Aseo y otras compras vigencia 2023

Calle 8 No. 24 – 169 Barrio 20 de Julio • Código Postal 950001 • (1) 5187000 Ext. 24503
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare - Guaviare, Colombia